

medimiento y decoro, conoceré que quedais bien enterados de lo que es la Eucaristía, y que no ha sido del todo infructuosa la presente instruccion. Amen.

### PLATICA V.

OBLIGACION DE RECIBIR LA EUCARISTÍA, Y DISPOSICIONES PARA RECIBIRLA DIGNAMENTE.

Nisi manducaveritis carnem Filii hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis. (Joan. vi, 54).

Habiéndoos explicado en la pasada instruccion lo que es la Eucaristía considerada en sí misma, corresponde explicaros hoy lo que es considerada como alimento de nuestras almas : sobre lo que son tantas las cosas que se ofrecen por decir, que no será posible decirlas todas en una sola plática ; pues trato de dejaros perfectamente instruidos en la materia, de modo que ninguna noticia necesaria os quede por adquirir.—Os advierto que la materia es de suyo algo intrincada, y que conviene no dormirse mientras yo me explicaré.

Lo primero que ocurre explicar, es la obligacion de recibir la Eucaristía. Este Sacramento no es necesario para salvarse con necesidad absoluta, que los teólogos llaman *necesidad de medio* ; pues que sabemos que los niños bautizados que mueren, se salvan sin la Comunión ; y que los mismos adultos pueden salvarse, si mueren privados de ella sin culpa suya : pero es necesario con *necesidad de precepto* ; lo que

quiere decir, que quien pudiendo recibirle lo deja, se hace reo de culpa grave.

El precepto lo tenemos muy formal y expreso en aquellas palabras de Jesucristo : *Si no comeis la carne del Hijo del hombre y no bebeis su sangre, no tendréis la vida en vosotros* : palabras que, segun el sentir de los teólogos, nos imponen una obligacion rigurosa de recibir la Eucaristía, aunque no nos especifiquen en cuáles ocasiones debemos hacerlo.

Pero los mismos teólogos convienen, en que este precepto divino nos obliga á comulgar cuando nos hallamos en peligro de muerte ; porque si en algun tiempo nos obliga, es sin duda en el de mayor necesidad. ¿Y qué tiempo de mayor necesidad que aquel en que el alma se halla rodeada de angustias, remordimientos, terrores y peligros de eterna condenacion? Entonces mas que nunca necesita ella de un confortativo celestial, y este confortativo de nadie puede esperar mejor que de Jesucristo sacramentado.

A mas del peligro de muerte, el mismo precepto divino nos obliga á comulgar muchas veces en el curso de nuestra vida. ¿Y quién puede dudarlo? Si Jesucristo instituyó la Eucaristía para alimento de nuestras almas, sin duda quiso que la recibiésemos con alguna frecuencia ; pues el alimento de poco sirve cuando no se toma sino muy raras veces. Quien se propusiese no comer sino alguna ú otra vez en su vida, seguro es que no la contaria muy larga.

Debemos, pues, segun el precepto de Jesucristo, comulgar varias veces durante la vida ; pero como muchos eludirian este precepto, si cada cual pudiese fijarse á su arbitrio el tiempo de cumplirlo, la Iglesia ha pasado á señalarlo, mandando estrechamente á todos los fieles llegados á edad

competente, que comulguen á lo menos una vez cada año, en el tiempo de Pascua. En consecuencia de este precepto eclesiástico, todos los que no reciben la Eucaristía dentro el año, ó por propia culpa se imposibilitan para recibirla, cometen un pecado grave de inobediencia, y están obligados á quitar el impedimento voluntario, y á habilitarse para comulgar cristianamente. Digo *cristianamente*, hijos míos, para que entendais, que con una comunión sacrílega no se cumple el precepto eclesiástico; antes quien comulga sacrílegamente, comete dos pecados, uno contra obediencia, otro contra religión.

Reflexionad esto, vosotros que comulgais del modo que sabe Dios, reflexionadlo... Preguntados del confesor sobre el cumplimiento de la comunión pascual, respondeis con prontitud y satisfacción: *Padre, todos los años he comulgado, no he dejado pasar cuaresma sin recibir la Comunión*. Falta saber ahora, hijos míos, si vuestras comuniones han sido lo que debían ser. Si han sido buenas, nada tengo que deciros, pero si han sido sacrílegas, menos mal os fuera no haber comulgado jamás.

Puesto, pues, que no cumple el precepto de la Iglesia quien hace una comunión indigna, importa sobremanera explicar bien cuáles son las disposiciones con que debéis llegaros á la sagrada Eucaristía: y esto es lo que voy á hacer en la presente instrucción.

---

Las disposiciones que se requieren para comulgar dignamente son de dos especies: unas miran al cuerpo, otras pertenecen al alma; y tanto las unas como las otras pueden ser ó de absoluta necesidad ó de simple conveniencia.

Por lo que toca á las primeras, no hay necesidad de larga explicación. Para comulgar debéis estar en ayunas, con el ayuno que se llama *natural*, el cual, á diferencia del *eclesiástico*, queda violado tomando cualquiera cosa por mínima que sea. Sobre lo que, empero, no debéis escrupulizar hasta el punto de llevar las cosas al extremo, como hacen ciertas personas muy sencillas, que se abstienen de comulgar ó porque han deglutido un poco de saliva, ó porque les ha entrado una gota de agua al tiempo de lavarse la cara, ó porque les ha quedado entre los dientes algun residuo de la cena anterior. No conviene, hijos míos, dar en tales extremos; pues, según la doctrina segura de los teólogos, ninguna de estas cosas quebranta el ayuno natural, de suerte que impida el comulgar.

Este ayuno natural no es de precepto divino, pues es cosa sabida que Jesucristo dió la comunión á los Apóstoles después de haber comido el cordero pascual; pero la Iglesia lo exige por el honor y respeto debidos al cuerpo adorable de Jesucristo: y tan rigurosamente lo exige, que solo lo dispensa cuando su precepto impediría el cumplimiento de otro precepto más grave, como es el caso de enfermedad peligrosa, en el cual prevalece el precepto divino de recibir la sagrada Comunión. Fuera de este caso, y algun otro muy raro, peca gravísimamente quien comulga no estando en ayuno natural.

A más del ayuno, otra disposición se requiere por parte del cuerpo, bien que de simple conveniencia; y es la limpieza, decencia y compostura exterior. Si una ligera tintura de urbanidad y buena crianza que tengamos, no nos permite presentarnos á la antesala de un gran señor con vestidos sucios, cabello descompuesto y aire inmodesto y descortés,

¿cuánto mas debemos guardarnos de presentarnos en esta forma á recibir á un Dios sacramentado? No insistiré mucho sobre este particular ; porque la cosa es de sí muy óbvia y clara : solo diré de paso, que no hallo muy conforme el que una muchacha, por ejemplo, para ir al baile se ponga los mejores adornos que tiene, y para ir á comulgar se cubra con un vestido cualquiera ; que no veo razonable que un jóven salga el domingo pulcro y aseado como el mas pulido mozalbete, y que se presente á la comunión mas súcio y desaliñado que un andrajoso mendigo ; que no encuentro justo que una persona para tratar con el mundo use de los modales mas corteses y finos que sabe, y que para recibir á Jesucristo se permita un aire descortés é indevoto. Estas son groserías que todos los dias presenciamos, groserías que con sumo cuidado debeis evitar.

Pero lo que sobre todo debeis procurar, es la inmediata preparacion del alma. Sí, hijos míos, vuestro principal cuidado ha de ser adquirir las disposiciones interiores, que hacen al alma digna de recibir un huésped divino, cual es Jesucristo. Y ¿cuáles son estas disposiciones? La primera y la absolutamente necesaria es la pureza de conciencia, que consiste en estar limpio de toda culpa, á lo menos grave, ó sea vivir en gracia de Dios. Este es aquel vestido nupcial, sin el cual, segun el mismo Jesucristo, á nadie es permitido acercarse al convite eucarístico. Por esto, sabiendo vosotros que teneis algun pecado mortal, y aun estando en duda fundada de si lo teneis ó no, debeis purificaros de él antes de llegaros á la santa comunión.

Esto, hijos míos, no es un simple consejo ; sino un precepto riguroso anunciado por san Pablo con aquellas palabras tantas veces oidas : *Probet autem seipsum homo, antequam de*

*pane illo edat, et de calice bibat.* Antes de comulgar, dice el Apóstol, cada cual pregunte su propia conciencia, vea, busque, examine cuál es delante de Dios, y si tiene la pureza necesaria para comer el Pan eucarístico. Y si hallare, añade el santo concilio de Trento, que su conciencia está contaminada de culpa grave, procure limpiarla mediante una buena confesion.

Sí, mediante una buena confesion ; y no penseis poder prescindir de ella, supliéndola con un acto de contrición. El santo Concilio sabia muy bien que la contrición perfecta borra toda culpa grave : pero como nadie puede estar seguro de que la tiene ; como es muy fácil tomar la apariencia por la realidad, no quiso que afianzándonos sobre una contrición tal vez aparente, nos expusiésemos á cometer un sacrilegio ; y por esto mandó con términos los mas severos, que nadie, teniendo conciencia de culpa grave, por mas que le parezca estar contrito, se atreva á acercarse á la comunión sin haber confesado antes : *nullus sibi conscius peccati mortalis, quantumvis sibi contritus videatur, absque præmissa sacramentali confessione, ad sacram Eucharistiam accedere audeat.*

Confesion, pues, fieles míos, confesion antes de comulgar : no una confesion de pura ceremonia, hecha sin dolor ni propósito, como sospecho son las que algunos haceis ; no una confesion hecha ó con un sacerdote indulgente buscado al intento, ó con un confesor desconocido que no pueda descubrir vuestros hábitos, ocasiones y reincidencias ; no una confesion que solo os sirva de paliativo y calmante para adormecer la conciencia y quitarle el remordimiento de una mala comunión ; sino una confesion acompañada de las debidas circunstancias ; una confesion que os deje sin ningun remordimiento fundado ; una confesion que os haga formar un juicio

prudente de que habeis recobrado la gracia de Dios. Si vuestra confesion es dudosa, dudoso es tambien el estado de gracia ; y si el estado de gracia es dudoso , por Dios guardaos de comulgar ; porque en tal estado recibiríais la Comunión lo mismo que Judas. Esta doctrina no tiene lugar cuando la duda es infundada , como ordinariamente suelen serlo las de ciertas almas muy tímidas y escrupulosas : si estas almas quieren obrar con acierto, depongan toda ansiedad, sujétense al parecer del director, y vayan á comulgar siempre que él se lo mande.

Por lo demás, queriendo vosotros acercaros á la Comunión, no solo debeis tener la mira de no profanar el Sacramento, sino tambien de honrarlo ; no solo de evitar el gran atentado de una comunión sacrílega , sino tambien de hacer una comunión fructuosa y santa. Para conseguir esto, no basta ya estar limpio de toda culpa grave ; se requiere alguna cosa mas. Aunque os halleis en estado de gracia , si comulgais de una manera poco devota , con un corazón lleno de defectos habituales aunque pequeños, sin viveza de fe y sin fervor de caridad ; no haréis un sacrilegio, os lo concedo ; pero poco ó ningun fruto sacaréis de vuestra comunión ; porque si no profanais positivamente el Cuerpo del Señor, tampoco haceis de él el justo discernimiento que se debe.

¿Qué se requiere, pues, para comulgar santa y provechosamente? Dos cosas : limpiar el alma de todo afecto á las culpas leves , y adornarla de santas virtudes. Aquí no se habla de aquellas culpas veniales que se cometen por sorpresa ó pura fragilidad , de las cuales ni los mismos Santos están enteramente libres : tampoco se habla de aquellas culpas veniales que se cometen con mayor reflexion , pero á las que siguen luego la displicencia y el arrepentimiento. A estas

culpas no se puede decir que se conserve el afecto, y de consiguiente no impiden el fruto de la Comunión.

Se trata , pues , de aquellas culpas veniales que se cometen á ojos abiertos y con toda advertencia y deliberacion ; que forman una cadena continua en la vida de muchos cristianos ; que son la materia ordinaria de sus confesiones, sin que jamás se vea la enmienda. Pongo ejemplos para que me entendais mejor : tibieza habitual en las cosas de piedad ; descuidos en el cumplimiento de los propios deberes , leves sí , pero bien advertidos, y multiplicados hasta el exceso ; nada de benignidad, de mansedumbre, de sufrimiento con el prójimo ; rencillas , envidias , sospechas , sinsabores con ciertas personas con quienes no se congenia ; hablillas , murmuraciones , ligeras sí , pero picantes , pero frecuentes ; espíritu de contradicción , de crítica , de queja ; apego desmedido á la hacienda , á la familia , al propio dictámen ; amistades , deshonestas no , pero muy tiernas , muy apasionadas ; disipacion continua en la oracion ; nada de paciencia en los trabajos ; poca ó ninguna modificacion del genio ó del amor propio , etc. Héos aquí unas faltas en que se incurre á todas horas ; faltas que ó no se confiesan ó se confiesan sin propósito firme de corregirlas ; y de consiguiente faltas que impiden en todo ó en parte el fruto de la comunión. Por lo tanto, hijos míos, importa mucho purificaros bien de ellas antes de comulgar.

Dos medios teneis para purificaros de estas faltas habituales y cotidianas : el primero es confesarlas con una voluntad sinceramente resuelta á corregirlas y extirparlas ; el segundo detestarlas con un acto de dolor general acompañado de un verdadero propósito de proceder en adelante con mas cautela. Este segundo medio es mas sencillo ; pero el primero es mas seguro.

Por último, fieles míos, tratando de hacer una comunión provechosa, debéis adornar el alma con las santas virtudes, disponiéndoos próximamente á recibir á Jesucristo con actos fervorosos de veneración, humildad, confianza y amor. ¡ Con qué veneración se acercaron los Magos á Jesucristo cuando fueron á adorarle en el pesebre! ¡ Con qué humildad se le presentó el Centurion cuando se confesó indigno de hospedarle en su casa! ¡ Con qué confianza se le llegó la hemorroisa cuando furtivamente le tocó el extremo del vestido! ¡ Con qué amor le adoró Magdalena cuando arrodillada le besó los piés y los bañó con ardientes lágrimas! Tales deben ser vuestros afectos cuando vais á comulgar; y no me digais que os pido demasiado. ¿ Acaso no es el mismo Jesucristo el que viene á visitaros? ¿ Por ventura no es algo más recibir á Jesucristo dentro del corazón, que adorarle exteriormente?...

No echeis al olvido, amados míos, las instrucciones que acabo de daros sobre las disposiciones con que debéis acercaros á la sagrada Eucaristía: cuidad sobre todo de recibirla con gran pureza de conciencia y con gran fervor de corazón. Con la primera evitaréis un sacrilegio; con el segundo conseguiréis muchas gracias y bendiciones, y después el cielo. Amen.

## PLÁTICA VI.

### FRUTOS DE LA BUENA COMUNION.

Hic est panis de celo descendens:  
ut si quis ex ipso manducaverit, non  
moriatur. (Joan. vi, 50, 51).

Vistas en la última instrucción las disposiciones con que debemos acercarnos á la sagrada Comunión, nos quedan por ver los efectos admirables que ella produce en nuestras almas, cuando la recibimos bien preparados y dispuestos. Pero ¿ cómo podré yo explicar los inestimables frutos, las inmensas riquezas que Dios nos prepara en este celestial convite? Hijos míos, son tantos los bienes, tantas las gracias que recibimos en la santa Comunión, que la Iglesia al considerarlo exclama atónita: ¡ Oh convite sagrado, en el cual se recibe á Jesucristo, se renueva la memoria de su pasión, el alma se llena de gracia, y se nos da una prenda de la gloria venidera! *O sacrum convivium, in quo Christus sumitur, recolitur memoria passionis ejus: mens impletur gratia, et futurae gloriae nobis pignus datur!*

Para daros alguna idea de los admirables dones que recibimos en este divino Sacramento, es indispensable presuponer la gran diferencia que hay entre él y los seis restantes. Comparada la Eucaristía con los demás Sacramentos, es entre ellos lo que el sol entre los astros, lo que el oro entre los metales, lo que la fuente respecto del riachuelo. Porque, en verdad, los otros Sacramentos no son sino riachuelos que nos